



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En el día de hoy miércoles dieciocho (18) de noviembre de 2020, siendo las ocho de la mañana (8:00 am), se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución número CSJTOR20-188 de 17 de Noviembre de 2020, por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, convocado mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017

La Resolución se fija en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y a título informativo se ordena la publicación en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co link: Concurso/Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Convocatoria No.4/resultado prueba de conocimientos.

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente

ASDG/fdmd